



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1437, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 25 de agosto de 2020.

Novo Nordisk

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor	Precio Máximo Fraccional al Consumidor
Novolin R 5*3 ml/Box	\$252.44	\$302.93	\$454.40	\$90.88
Novolin N 5*3 ml/Box	\$252.44	\$302.93	\$454.40	\$90.88

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 12 de agosto de 2020


Carmen I. Salgado Rodríguez
Secretaria

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PÚBLICOS

Este anuncio es requerido por la Ley Núm. 228 de 12 de mayo de 1942, según enmendada, la cual obliga a la publicación de toda Orden de control o fijación de precios. No obstante, la publicación de este anuncio, no conlleva un desembolso de fondos públicos. CEE-SA-2020-1562.

45 EL NUEVO DÍA Martes, 25 de agosto de 2020